

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-01
	CONSTANCIA	Versión: 04 Página 1 de 2

Departamento VALLE

Municipio CALI

Fecha 05/03/2024

1 1 0 6

1. Código único de la investigación

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

7	6	0	0	1	6	0	9	9	1	6	5	2	0	2	2	8	3	1	1	9
Municipio				Entidad			U. Receptora					Año			Consecutivo					

EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE COMPARECIO EL DIA DE HOY A ESTE DESPACHO, EL ABOGADO DE LA VICTIMA FLOR ELBA LUCUMI MINA, DR. BRANDON YUSET ABONIA RUIZ, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 1144082094, T.P. No. 358044, CON DIRECCION CALLE 30 No. 81 - 26 B/ CANEY - TEL: 3107826853 - CORREO byuset23@gmail.com.

TAMBIEN SE HACE PRESENTE EL ABOGADO DE LA EQUIDAD, DOCTOR IVAN DAVID MARTINEZ MUÑOZ, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 1.085.316.773, T.P. 321.139 DEL C.S. DE LA J., CON DIRECCION AVENIDA 6 A BIS No. 35 N - 100 OF. 212 CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE - TEL: 3045727807 - correo imartinez@gha.com.co

LA DOCTORA VALERIA TAYLOR, IDENTIFICADA CON LA C.C. No. 1144042321 - TP. 379719 DEL C.S. DE LA J., CORREO: valeria.taylor@taylorconsultores.com - TEL: 3016604190. ABOGADA DE LA INDICIADA KATHERINE ZAPATA MARTINEZ.

COMPARECEN POR CITACION QUE LES HICIERA EL DESPACHO PARA REALIZAR CONCILIACION.

MANIFIESTA EL ABOGADO DE LA VICTIMA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE EFECTUO RECLAMACION A LA CIA. DE SEGUROS LA EQUIDAD EN LA SUMA DE \$130.000.000, TENIEN EN CUENTA QUE EN ANTERIOR CONCILIACION, LA PRETENSION ESTABA EN \$150.000.000; ES DECIR QUE SE BAJO \$20.000.000., LA CIA LA EQUIDAD ME DIO RESPUESTA OFRENCIENDO LA SUMA DE \$12.000.0000, SUMA QUE NO FUE ACEPTADA POR CUANTO LA VICTIMA FUE VALORADA POR LA JUNTA CALIFICADORA EN FORMA PARTICULAR Y LE DIO UNA PERDIDA DE CAPACIDAD DE 9,1%., POR LO TANTO APORTARE AL DESPACHO DICHO RESULTADO DE LA JUNTA Y SOLICITARE CON HISTORIA CLINICA, NUEVA VALORACION POR PARTE DE MEDICINA LEGAL.

MANIFIESTA EL ABOGADO DE LA VICTIMA QUE ESTA DISPUESTO A RECONSIDERAR LA SUMA PRETENDIDA Y \$40.000.000, SI SE LLEGARA A UN ACUERDO EL DIA DE HOY.

SE CONCEDE EL USO LA PALABRA AL ABOGADO DE LA EQUIDAD, QUIEN MANIFIESTA DEJAR CONSTANCIA DE: LA ASEGURADORA TIENE ANIMO CONCILIATORIO PARA ESTA DILIGENCIA, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE REALIZAR UN OFRECIMIENTO ADICIONAL AL DE LOS \$12.000.000, EN RAZON A LO SIGUIENTE: REVISADA LA LIQUIDACION Y RECLAMACION EFECTUADA POR EL APODERADO DE LA VICTIMA,



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

PROCESO PENAL

CONSTANCIA

Código:
FGN-50000-F-01

Versión: 04

Página 2 de 2

EXISTEN EVIDENTES INCONCISTENCIAS EN EL CALCULO DE LOS PERJUICIOS DE INDOLE MATEMATICO COMO JURIDICO Y FRENTE A ESTE ULTIMO PUNTO, DESTACA ESTE APODERADO QUE DE MANERA ERRADA SE TOMA COMO PARAMETRO LAS TABLAS INDEMNIZATORIAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DE ESTADO, LO CUAL NO ES APLICABLE A ESTE TIPO DE PROCESOS.

PARA FINALIZAR SE INSTA A LA PARTE QUERELLANTE A PRESENTAR UNA RECONSIDERACION A LA ASEGURADORA AJUSTADA A DERECHO.

POR ULTIMO, LA ABOGADA DEFENSORA COADYUVO LA INVITACION A PRESENTAR RECONSIDERACION APORTANDO ELEMENTOS ADICIONALES COMO HISTORIA CLINICA RECIENTE, PARA QUE LA CIA. ESTUDIO UN NUEVO OFRECIMIENTO.

ASI LAS COSAS, LA CONCILIACION SE DECLARA FRACASADA Y SE CONTINUARA CON LA INDAGACION.

3. Funcionario:

Unidad		Especialidad	L	O	C	A	L	Código Fiscal	0	0	6	0	
Nombre y apellido del Fiscal:	RICARDO ANDRES GALVIS RESTREPO												
Dirección:	AVENIDA ROUSEVELT No. 38 – 32										Oficina:		
Departamento:	VALLE							Municipio:	CALI				
Teléfono:	3989980 ext. 22798			Correo electrónico:									

LUZ MONICA NARANJO JARAMILLO
ASISTENTE DE FISCAL III
CON FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL

Brandon Abonía
C.C 1144082094

Valeria Taylor Torres
C.C. 1144042321
Apoderada de Procesada.

1085316773
Equidad.